

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
Juez Séptimo de Familia
MEDELLÍN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Kama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 013

Fecha Estado: 01/02/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000720180053600	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	RAMIRO CASTAÑO MOLINA	MARIA PATRICIA TRUJILLO BARRERA	Auto que accede a lo solicitado (013) Por la parte demandada, Se fija nueva fecha para la Diligencia de Inventarios y Avalúos el día LUNES veintiséis (26) de abril de dos mil veintiuno (2021) a las nueve (9) de la mañana.	29/01/2021		
05001311000720190007800	Verbal	ALEXANDER ANDRES NARANJO PEREZ	GLORIA ELENA NARANJO CIFUENTES	Auto que pone en conocimiento (013) Respuesta allegada de la Oficina Instrumentos Públicos de Medellín - Zona Sur.	29/01/2021		
05001311000720190063100	Verbal Sumario	LUIS FERNANDO ACEVEDO RENDON	CRYSTIAN MATEO ACEVEDO ROJAS	Auto que fija fecha de audiencia (013) Para el día martes veinte (20) de abril de dos mil veintiuno (2021) a las dos (2:00) de la tarde. De conformidad con el Decreto 806 de 2020.	29/01/2021		
05001311000720190069600	Verbal	DIANA GIRALDO SALAZAR	DIEGO FERNEY AGUDELO MARIN	Auto que Nombra Curador (013) Nombramiento que recae en el Dr. ABAD MONTOYA NARANJO.	29/01/2021		
05001311000720190071800	Verbal Sumario	JOHANNA ANDREA JIMENEZ GUARIN	EDGAR ERNESTO ROJAS HUERTAS	Auto que acepta renuncia al poder (013) De conformidad con el artículo 76 del Código General del Proceso.	29/01/2021		
05001311000720190083700	Verbal Sumario	NORA NELLY NARANJO CIFUENTES	JOSE ALIRIO GOMEZ MEJIA	Auto requiere (013) Al apoderado de la parte demandante	29/01/2021		
05001311000720190088300	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	JUAN CARLOS GREGORY BLANDON	LINA MARIA PEREZ	Auto que accede a lo solicitado (013) Por el Apoderado del demandante.	29/01/2021		
05001311000720190093900	Verbal	DAMILO HERNAN JIMENEZ PINZON	NIDIA EUGENIA MARTINEZ GIRALDO	Auto que pone en conocimiento (013) Respuesta suministrada por la Notaria Primera del Circulo Notarial de Medellín-Antioquia. Librese oficio a dicha notaria.	29/01/2021		
05001311000720200009700	Verbal Sumario	YADELINE MUÑOZ RESTREPO	LUIS FERNANDO CHAVERRA CARDONA	Auto que acepta renuncia al poder (013) Se requiere a la parte demandante, para que proceda a darle poder a un nuevo abogado.	29/01/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000720200011500	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	JORGE IVAN DUQUE GOMEZ	CARMEN DORA GOMEZ DE DUQUE	Auto que accede a lo solicitado (013) Por la heredera ADRIANA LUCIA DUQUE GOMEZ, se aplaza la audiencia de inventarios y avalúos programada.	29/01/2021		
05001311000720200049700	Verbal Sumario	ALEX EDUARDO RAMIREZ RAMOS	SARA VANESSA RAMIREZ HERRERA	Auto que aprueba conciliación (013) No hay lugar a condena en costas.	29/01/2021		
05001311000720200050100	Verbal Sumario	MARTHA ELENA GONZALEZ GONZALEZ	HECTOR DARIO BAENA GAVRIA	Auto que corrige (013) Providencia del 11 de diciembre de 2020.	29/01/2021		
05001311000720200051400	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	MARIA LUNEY LOPEZ URREA	RAMON NICANOR LOPEZ GIRALDO	Auto que pone en conocimiento (013) PAZ Y SALVO allegado DE LA DIRECCION DE IMPUESTOS NACIONALES -DIAN.	29/01/2021		
05001311000720200051800	Verbal	CARLOS MARIO VILLEGAS DUQUE	MARIA CARMENZA GOMEZ GRANADA	Auto que admite demanda (013)	29/01/2021		
05001311000720210001400	Verbal	CARMEN EUMELIA AGUDELO JARAMILLO	JOSE MARTIN MOLSALVE MESA	Auto que inadmite demanda (013) Se reconoce personería a la Dra. ADRIANA PATRICIA SEPULVEDA GIL, portadora de la T. P Nro. 191.364del C.S de la J.	29/01/2021		
05001311000720210001800	Verbal Sumario	IVAN DARIO OCAMPO TAMAYO	NATHALIA CAÑAS GOMEZ	Auto que inadmite demanda (013) Se reconoce personería para actuar al abogado Carlos Francisco Arias Jimenes, quien se identifica con la T.P. 14.966del C.S de la J.	29/01/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01/02/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ALBA LUCIA CASTAÑO GIRALDO
SECRETARIO (A)